

## **REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 08 de septiembre del 2023, siendo las 11:07 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

### **1.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

Sr. Félix Cancino: Se envió a todos el acta de la sesión anterior a sus correos, si tienen alguna observación la pueden realizar.

Sr. Bernardo Candía Henríquez/Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: Entonces como todos están de acuerdo y no hay observaciones, damos por aprobada el acta de la sesión anterior del 11 de agosto del 2023.

### **2.- PROCESO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde: El Sr. Eduardo Godoy les va a dar a conocer el proceso de adquisición del vehículo de seguridad pública, el cual ha sido un poco difícil, pero aparentemente tenemos ya buenas noticias.

Eduardo Godoy Pérez, Secretario Municipal (S)/Director Secplan: Efectivamente ha sido un proceso largo más que nada dada la burocracia que el programa nos impone para presentar las iniciativas, pero efectivamente luego de dos procesos de licitación pública, se adjudicó el pasado 29 de agosto la adquisición de una camioneta de patrullaje preventivo correspondiente al programa de la red nacional de seguridad pública el cual fue adjudicado a la Empresa Salfa Sur, una vez adjudicada la licitación pública, se procedió a elaborar y hacer entrega a la empresa del contrato respectivo, el cual está en trámites en este momento, dado que esta es una empresa de carácter nacional y el contador esta en Santiago, así que estamos esperando que llegue mañana o el lunes, para refrendarlo mediante decreto y una vez que este eso tiene tres días la empresa para hacer entrega física de la camioneta con todo los elementos e implementos que esto implica, por lo tanto estimamos que entre el jueves y viernes de la semana que viene debiéramos tener el vehículo instalado dentro de la comuna, en este caso en el municipio, para comenzar a prestar los servicios que le corresponde, eso es básicamente, así que estamos a una semana de que el vehículo esté disponible, para la operación respectiva.

### **3.- PERMISOS MUNICIPALES POR CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA**

Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde: Esto tiene que ver con la celebración de las Fiestas Patrias, Julio Gatica nos va a dar a conocer los permisos que han solicitado y de qué sector son, porque es importante dar a conocer más o menos los sectores, porque eso tiene que ver con la ubicación espacial de una comuna tan extensa como esta, que es de difícil control, por lo tanto es importante la ubicación geográfica.

Sr. Julio Gatica, Dideco: Con respecto al tema de la distribución espacial de las solicitudes de permiso donde se va a desarrollar actividades, bueno el sector norte cuenta con seis solicitudes de permiso, y en el sector sur se han presentado tres, el trabajo va hacer el doble en cuanto a ambos sectores, ustedes tienen la planilla donde se pueden visualizar las nueve solicitudes, de las cuales seis se encuentran concretas ya que cumplen con todos los requisitos y las fechas que ellos solicitaron, para poder realizar sus actividades, y hay tres organizaciones que les falta información, la que puede ser solicitada por Carabineros, ahí hay algún trámite pendiente o bien la Dirección de Obras Municipales, todas las fechas se enmarcan dentro del 16 y 19 de septiembre, y en Loma de la Piedra por mencionar la familia Jaramillo está pendiente, en Forrahue Don José Treufu, y de Monte Verde el Club Deportivo Tricolor. En este caso habría 9 solicitudes de permiso de las cuales

ya se encuentran autorizadas 6, esperemos que todo se desarrolle dentro de la lógica de cada año y no tengamos mayores inconvenientes.

Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde : ¿Alguna consulta al respecto?.

Sr. Eduardo Ortega, Concejal San Juan de la Costa: Las tres que están con pre factibilidad de aprobarse, ¿Ya se comunicaron con ellos u organizadores?

Sr. Julio Gatica: En el momento que tramitan el permiso en la Oficina de Rentas y Patentes ya saben cuáles son los documentos que deben presentar, para que desde la oficina de les emita el permiso correspondiente.

Sr. Eduardo Ortega: Los de Monte Verde ellos no saben muy bien, ya que es primera vez que realizan un evento así, para estas fechas, ¿En la Oficina de Rentas deben pedirlo?.

Sr. Julio Gatica: En la Oficina de Rentas deben pedir lo que son los requisitos que ellos deben cumplir, entonces le dan la información y vengán con su carpeta con todos sus documentos y puedan ser autorizados, decretados para que puedan cancelar sus permisos.

Retén de Carabineros Misión San Juan: El informe de la organización de Monte Verde está listo, pero me estoy topando con el de Purrahue, ayer fueron carabineros pero no lo encontraron, hoy día llame a la persona que solicito, porque lo van a hacer en una sede de comunidad indígena, él anda trabajando, pero lo cite para hoy día a las 16:00 horas, para me entregara todos los antecedentes e incorporarlos.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que esta persona el Sr. José Treufu es del sector de Aleucapi.

Reten de Carabineros de Misión San Juan: Es un particular, no es de la comunidad.

Sr. Alcalde: Correcto, él está arrendando al sede.

Reten de Carabineros de Misión San Juan: Para el informe de factibilidad necesito los antecedentes, quien es el representante en este caso que sería el Presidente de la comunidad, eso es lo único que me falta.

Sr. Alcalde: Gracias.

#### 4.- PUNTOS VARIOS

Sr. Félix Cancino, Coordinador Consejo Comunal de Seguridad Pública: tengo para comentarles sobre la modificación de las leyes de tránsito, que tenemos que tener presente, que se publicó en el Diario Oficial el día lunes, rescatamos a la lectura que hice 3 puntos que es la primera que es la obligatoriedad de grabar la matricula en vidrio y espejos, y el uso de luces u objetos que cubran la patente se sancionan, también se prohíbe la venta de combustible a vehículos sin patente, que las policías tendrán la facultad de revisar mochilas o bolsos de empleados en servicios de delivery, no obstante esto igual estamos averiguando recién los costos aproximados de todo esto, ya que tiene costos para los usuarios, igual hay un periodo de gracia, lo básico son \$30.000.- que son los vidrios laterales y espejos, eso quería comentar, lo otro tengo la excusa de Senda que por problemas de movilización no pudo asistir, y por último en la última sesión STOP por la información de San Juan de la Costa relativamente todo bien, pero le hice la solicitud formal al Sr. Marcelo Salas sobre el documento de la pistola radar, para que se agilice la firma, me dijo que en la próxima reunión de STOP me iba a tener una respuesta.

Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde: Quisiera que veamos uno por uno como ha estado el estado de arte, quisiéramos ver la perspectiva desde la PDI de lo que está pasando en la comuna, si hay algo que informar o no.

Comisario Alejandra Ramírez, Policía de Investigaciones: Nosotros estábamos trabajando todo lo que tiene relación con el femicidio que ocurrió en el mes de enero, que sigue en investigación, delitos que están entorno a eso que es robo con violencia, aparte de eso no tenemos nada más complejo en la zona, así que seguimos trabajando en lo que teníamos.

Sr. Félix Cancino, Coordinador Consejo Comunal de Seguridad Pública: Comisario ¿Qué información tiene con respecto al joven que esta extraviado en el sector de La Barra?.

Comisario PDI: Estamos trabajando con diligencia desde la semana pasada, por el momento no hemos tenido resultado todavía, antes de ayer fue la última visita en el sector, hemos trabajado con helicópteros, nos hemos puesto de acuerdo con equipos de búsqueda y lamentablemente no hemos tenido resultado, estamos viendo la posibilidad de hacer algo más amplio una vez que mejore el tiempo, porque el lugar es sumamente complejo, estuve ahí la semana pasada, tiene que ser gente preparada, que sepa del trabajo, sino vamos a terminar con más gente lesionada, la idea es hacerlo bien y tener equipos de búsqueda con rescatistas, con conocimiento de montaña, manejo de cuerdas, eso es lo que hace falta para no arriesgar más gente.

Sr. Alcalde: Con respecto a eso, para colocarlo públicamente en común, ahí nosotros tenemos un problema, el territorio está dentro de lo que es San Juan de la Costa, el eje del episodio de las aguas lo deja dentro de La Barra del territorio de San Juan de la Costa, pero la familia tiene

Registro Social de Hogares en San Pablo y La Unión, por lo tanto nos dificulta mucho la entrega de ayuda, porque tenemos que canalizarla a través de la comunidad indígena, que tiene personalidad jurídica en San Juan de la Costa, pero los afectados en este caso la familia Jaramillo Atero pertenecen todos a la Comuna de San Pablo, se nos ha dificultado entregarles ayuda, pero igual se les ha entregado alimentos, bencina, frazadas, sacos de dormir, que es lo que han estado solicitando, pero ni siquiera la familia sabe con claridad con respecto al tema.

Sra. Andrea Gonzalez, Encargada Depto. Social: Esta es una consulta de acuerdo a mi ignorancia con respecto al tema ¿Cuál es el proceso o cuánto tiempo tienen que buscar?, me han hecho estas consultas, ¿Tienen algún plazo para esta búsqueda?.

Comisario PDI: El plazo de investigación lo va entregando el Ministerio Público, pero mientras no tengamos resultados se sigue trabajando hasta agotar todas las instancias que como PDI y Fiscalía podemos realizar, una vez que se agotan esas instancias, pero esto sigue vigente.

Sra. Andrea Gonzalez: No es como que les digan tenemos uno o dos meses para el trabajo.

Comisario PDI: No, eso sigue vigente por años, si ya no se encuentra la familia cierra la acción.

Sres. Fiscalía Osorno: Las desapariciones pueden ser constitutivas de un delito, por eso se hace la investigación con la brigada de homicidios y la fiscalía, nunca va a dejar de estar vigente un encargado de persona desaparecida, la causa puede archivar, no perseverarse, pero el encargo esta permanente, en las fronteras también la identificación de las personas, incluso el rostro de la persona que está desaparecida se va actualizando de acuerdo a la edad que podrían tener, eso sería lo óptimo dentro de la causa de presunta desgracia, todas las osamentas que se vayan encontrando a nivel nacional eventualmente son sujetas a comparativas de ADN, hay un sistema unificado que la idea es ir incorporando más y más datos, ver si algún perfil de ADN coincide con una persona desaparecida, desde ese punto de vista se sigue haciendo algún tipo de gestión en la causa, aunque formalmente o administrativamente estuviera archivada o no perseverada, la fiscalía como les mencione anteriormente en la sesión pasada ha estado ocupada en lo que es el delito de abigeato, uno de los hitos importantes fue el que se hizo en Mantilhue, pero a nivel de toda la región en cuanto a la persecución de este delito, y básicamente ahora que ocupamos un poco de lo que pueda ocurrir el día lunes, algún tipo de manifestación violenta que pueda significar el lunes 11 de septiembre, se aplicaran los instructivos correspondientes a barricadas, interrupción del tránsito y Carabineros efectivamente ya está preparando contingente por situaciones que pueden ocurrir de la noche del domingo hasta el día lunes, para los efectos de resguardar el orden público.

Suboficial Neira, Jefe Reten de Carabineros de San Juan de la Costa: Voy a sumarme a las palabras del fiscal con respecto a convocación del 11 de septiembre, el plan de servicio ya está dispuesto, ese día vamos a trabajar conjuntamente con el Reten de Bahía Mansa, vamos a unificar los servicios, vamos a implementar más personal en los patrullajes, que son costos lamentablemente para nosotros citar a personal, con respecto al delito de abigeato estamos haciendo servicio, tenemos una carta Gantt elaborada por la Prefectura de la Tercera Camisería, empezamos en el mes de agosto y vamos a terminar a fines del mes de septiembre, tenemos días y horarios diurnos y nocturnos, fiscalizando vehículos ya gente de transporte de ganado, hecho de importancia no han ocurrido, gracias a Dios no ha ocurrido nada grave, bueno el único hecho de importancia ocurrido trágicamente fue el suicidio de una menor, que es lamentable, pero más allá de eso no hemos tenido nada más gravísimo. Lo otro mencionar que nos llega una noticia de que vamos a tener un vehículo nuevo, que viene desde Santiago, es una camioneta, el 12 o 13 ya tienen que estar en Santiago y la traen dentro de la semana, ojala que llegue directamente al Reten, ustedes saben el tema burocrático, si se hace la entrega en Santiago debería llegar directamente al retén.

Sr. Félix Cancino: ¿Cuántos vehículos van a tener?.

Suboficial Neira: Uno solamente, porque el otro esta prestado. Ahora la otra vez se habían comprometido del Gobierno Regional con aquello, porque este no viene por el Gobierno Regional sino que viene por el Ministerio del Interior, no sé si el Gobierno Regional ya que la Delegada mencionaba que tenía la intención de implementar más vehículos en la comuna de San Juan de la Costa.

Servicio Agrícola Ganadero: Básicamente nosotros en las actividades nuestras en lo territorial podemos comentar la influenza aviar, a principios del primer semestre estaba muy activo, en la actualidad en la provincia de Osorno tenemos poco de influenza aviar, ya a nivel nacional se ha levantado el estatus de influenza aviar en los predios que son de explotación avícolas, de los cuales estamos libres en agricultores grandes, ahora en cuanto abigeato hemos estado colaborando con diferentes entidades, justamente antes de comenzar esta reunión estábamos conversando con Carabineros en colocarnos bien de acuerdo para hacer las fiscalizaciones, nosotros tenemos una carta Gantt de fiscalización que es anual, que hacemos distintas fiscalizaciones a carnicerías, controles carreteros a camiones de ganado, más bien lo hacemos en las ferias ganaderas en temas de trazabilidad, estas actividades las agregamos a esa carta Gantt de fiscalizaciones, en general durante el año hemos trabajado muy intensamente con el Reten de Bahía Mansa en relación de la identificación de trazabilidad de animales, básicamente por un

fenómeno que se produce en todos lados, que es muy frecuente el tránsito y deambular de animales en la vía pública, de echo han generado accidentes bastante graves e incluso en vehículos policiales, hemos trabajado con carabineros cuando han hecho la detección de un animal, me transfirió a mí el número y hemos podido identificar a los dueños, y así se ha podido ir trabajando ese tema, que es algo que siempre se va a producir o se rompen los cercos y salen a la calle o simplemente los dueños los largan a la calle a pastorear, que es lo que no debiera pasar, en general no tenemos mayores eventualidades en el territorio, no tenemos cuarentenas por enfermedades, trabajamos con los PDTI y Prodesal en el abordaje territorial de los distintos predios de agricultura familiar campesina.

Sres. Fiscalía: En ese punto sería bueno informar a las personas que tienen ganado, que pudieran ser responsable de homicidio culposo, no es un tema administrativo o una multa, en Yumbel hace tiempo ocurrió que salió un caballo provocó el accidente de un político, hay una responsabilidad criminal y penal, realmente eso la gente no lo sabe, que eventualmente las costumbres han sobrenadado la norma, pero la norma está vigente, si sale el ganado y provoca un accidente que superan las lesiones menos graves hacia arriba, son culpables de lesiones culposas o homicidio culposo, eso debería difundirse, ellos son responsable criminalmente.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud: Informar que nosotros estamos preparándonos para el feriado largo de fiestas patrias, vamos a reforzar turnos en el Cesfam de Bahía Mansa con doble turno de paramédico y conductor, atención medica de las 09:00 a 16:00 horas, el día sábado, domingo, lunes y martes, el Cesfam Puaicho sigue con su turno habitual, esperamos que el bingo de los bomberos no nos traiga mucho trabajo esa noche.

Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Encargada Depto. Social: Bueno usted ya comento más o menos el tema Sr. Alcalde, que está sucediendo con la desaparición de este joven, el apoyo que se le ha estado brindando a la familia y a la comunidad con la ayuda de la Oficina de Gabinete, aun cuando este joven no presenta Registro Social de Hogares en la comuna de San Juan de la Costa, por medio de familiares que si tienen registro de nuestra comuna hemos estado tratando de colaborar en lo que podemos.

Subsecretaria de Prevención de Delito: En este caso lo que nosotros hemos estado haciendo como subsecretaria en este sentido ha sido prestar las asistencias técnicas, para la elaboración de los proyectos, las transferencias que se han realizado, para que el municipio pueda presentar todo dentro de los plazos, ahí agradecer el apoyo que he tenido de Gabinete que es Eliana Hernández, y también al equipo con el que nos reunimos hoy en la mañana, justamente para poder ir avanzando eso.

Sr. Eduardo Ortega, Concejal San Juan de la Costa: Manifestar la profunda tristeza del acontecimiento que menciono el Suboficial Neira, lamentablemente falleció trágicamente esta joven en Pufayo, que es algo que nos debe colocar inmediatamente en alerta de algún modo, porque escuchar de un suicidio de una persona tan joven, con toda la vida por delante, son cosas a todos nos atañen sobre todos a los que tenemos familia, sobrinas, etc., es algo que debemos abordar en todos los ámbitos, porque ahí queda un dolor para siempre y enorme para la familia y madre, aunque se reponga ese dolor siempre va a permanecer, la ayuda psicológica es fundamental, hoy día los colegios también el tema del bullying se deben trabajar, sé que están trabajando, pero a lo mejor se debe ahondar un poco más, lo que le paso a esta chica no puede ser un caso aislado, son cosas que van pasando y uno tiene que irlo tomando con mucha fuerza, hay muchos departamentos que pueden influenciar, hacer charlas, quizás este mismo consejo de seguridad, porque afecta a toda la comunidad en general, toda la comunidad de San Juan de la Costa se vio entristecido esos días frente a este acontecimiento, más que nada quería recalcar eso, porque la vida uno lo ha hecho trabajar y estar ligado al tema de la educación, siempre he estado lidiando con alumnos y alumnas, con adolescentes y es preocupante, espero que Dios le de consuelo a esa familia, sé que el municipio presto todas las ayudas correspondientes, en eso estamos satisfechos, pero hay que ir viendo ese punto y lo podemos ir trabajando, difundir la información, ahondar en el tema del bullying, porque cada cierto tiempo el bullying va causando cosas, muchas veces los jóvenes se encierran más aun ahora en esa sociedad donde el celular es el consejo de los jóvenes, ya no están los abuelos, una joven hace poco en el día de la mujer indígena decía que ella se reflejaba en su abuela, en los consejos que le dio, antes se trabajaba más conversación, mas nutran como decimos la gente mapuche huilliche, creo que eso debemos reforzarlo en la familia.

Representante Delegada Presidencial: Complementar un poco lo que se está diciendo el Sr. Fiscal, se está trabajando el tema del abigeato con el SAG y Carabineros, con la propia fiscalía, y nos ha dado muy buen resultado, con la autoridad sanitaria se han decomisado más de 1000 kilos de carne a nivel provincial, estamos muy contentos por eso, igual estamos preocupados de estas actividades, aquí son poquitas en San Juan de la Costa, pero en Puyehue que tienen como 70, también estamos preocupados por el personal policial, porque tienen que abarcar toda la provincia en todas las actividades, como decía el Suboficial Neira hay que citar a los francos, muchos están con licencia o de vacaciones, nos preocupa ese tema, en la reunión de STOP se

tomó el acuerdo que se oficiara a la delegación y con copia a los carabineros de todas las actividades, pero aquí hay pocas actividades, el personal está disponible.

Sr. Alcalde: Dentro de lo posible.

Reten de Carabineros Misión San Juan: Hay personal, si el problema central esos días son los accidentes de tránsito, ese es el problema, un accidente de tránsito con conductor en estado de ebriedad nos quita de cinco a seis horas y ese el problema.

Representante Delegada Presidencial: Respecto a eso ya se está coordinando, no voy a decir la hora ni el día, pero con el Ministerio de Transporte para hacer las fiscalizaciones de los buses en los terminales, y con Senda algunos lugares estratégicos de la provincia.

Reten de Carabineros Misión San Juan: Sería bueno si estuviera salud, es decir que tuviéramos un hospital en la comuna, que pudiéramos hacer la alcoholemia aquí, nos gustaría mucho hacer esto en la misma comuna, no ir a Osorno, sería lo ideal.

Presentante Delegada Presidencial: Voy a decírselo a la delegada para que lo converse a nivel central.

Sr. Julio Gatica, Dideco: Hemos recibido muchas consultas de la población flotante y gente de la comuna con respecto a las restricciones de la velocidad que ellos deben conducir dentro de la Ruta U-400, me explico más detalladamente hay lugares en donde van 70 kms/h, pero hay diversos letreros en la ruta que dicen 50 kms/h o 60 kms/h, algunos respetan estas indicaciones, pero hay otro que conducen como siempre lo han hecho de manera habitual, especialmente la gente del litoral, pero hay un sinnúmero de restricciones con respecto a la velocidad, ¿No sé si eso pertenece, es algo que se debe respetar o está dentro del marco del desarrollo de una faena o labor?

Reten de Carabineros de Misión San Juan: Las señalizaciones deben respetarse, eso que dice 50 kms/h o 70 kms/h, estamos trabajando con eso, especialmente con la pistola, un mes la tiene el Reten de Bahía Mansa y después nosotros, con respecto a las señalizaciones hay que respetarlas, pero si ustedes se han dado cuenta hay señalizaciones que dicen se sugiere 40 kms/h, eso no está dentro de la ley, es simplemente una sugerencia, si el letrero dice se sugiere 50 kms/h y pasa a 60 Kms/h, no es una falta o multa, porque lo está sugiriendo, varios dice eso.

Reten de Carabineros de Bahía Mansa: Los letreros que se respetan son los que están establecidos por la ley de tránsito y puesto por la inspección de tránsito, no esos letreros chicos que coloca la empresa que está trabajando.

Reten de Carabineros Misión San Juan: Los que son válidos son los que dicen Vialidad al reverso.

Sr. Alcalde: Ahí hay que hacer consciencia, cada persona sabe conducir en esta Ruta U-400, ya que es compleja, sobre todos los que van desde Bellavista al Litoral, es una ruta complicada y el que no la conoce puede cometer errores, que les pueden costar caro, el llamado de la autoridad tiene que ser cumplir la normativa que está fijada por los letreros oficiales de Vialidad, por algo los colocaron.

Reten de Carabineros de Misión San Juan: Aunque usted no lo crea del 100% es el 70% de los accidentes son conductores de la comuna.

Sr. Alcalde: Esta la tendencia de que se conocen la ruta, está la confianza y después tienen estos accidentes, por eso hay que conducir con cuidado.

Reten de Carabineros de Misión San Juan: Los caminos son complicados, ahí mismos en cuesta la guitarra es complicado.

Sr. Félix Cancino: La gente y el sentido común la ley de tránsito me dice que en las rutas rurales asfaltadas se puede hasta 100 kms/h, hay otras que las rutas normales son 50Kms, entonces algunos se rigen por eso y no toman en cuenta los letreros, que están fijando 50 kms/h.

Sr. Alcalde: Hay que hacer consciencia al respecto.

Retente de Carabineros de Misión San Juan: El otro día se había conversado con respecto a la Ruta U-300, que también tiene un cambio de kilometrajes.

Sr. Alcalde: Estas hablando de la ruta que va a de Puaucho a Misión.

Reten de Carabineros de Misión San Juan: Ahí cambiaron los kilometrajes, no sé si a ustedes les llego algo, a nosotros como Carabineros no nos avisaron nada.

Sr. Félix Cancino: Si, antes Misión era el kilómetro 17 ahora es el kilómetro 27.

Sr. Alcalde: Mas encima aumentaron los kilómetros.

Sr. Julio Ojeda, Concejal: Es un agrado que se esté revisando el tema del abigeato en nuestra comuna, sobre todos en esta fiestas donde hay un aumento, por lo general suele ocurrir y sucedía antiguamente, ahora ya están un poco más longevos y no pueden hacer se tipo de mandado o abigeato, que bueno que no ocurre tan seguido en nuestra comuna actualmente, ya que antes se daba más seguido, otra cosa que quisiera comentar aprovechando que estamos hablando de los caminos, no sé si nosotros o aquí podemos hacer una sugerencia como consejo comunal, ya que tenemos muchas rutas interiores, son caminos en algunos casos muy angostos, uno se da cuenta cuando andar en terreno y transita por estos caminos, hay mucha gente que aprende a conducir en el campo y muchos de ellos no tienen su licencia, aprende a conducir en el campo y es así, lo que ocurre no tienen una educación vial, no sé qué podríamos hacer como intervención, para que

ellos entiendan que hay que respetar los letreros, que en los caminos rurales hay que estar atentos, que tienen la preferencia los vehículos que van en ascenso, sobre todos cuando estos vehículos van subiendo y ocupan casi todo el espacio, donde muchas veces he estado a punto de irme a la cuneta, muchas veces cuando están aprendiendo vienen por la mitad del camino, eso justamente he tenido peñis que se han ido a la cuneta y hemos tenido que sacarlos, no sé si nosotros tendremos alguna posibilidad de darles a conocer eso, lo otro es que me gustaría que como consejo de seguridad aunque sea una vez al año tener una intervención pública en alguna finalización de campeonato sea de fútbol, palin o lo que sea, entonces nosotros como consejo de seguridad tener una participación más activa junto a las organizaciones, no sé si eso sería factible o posible de organizarlo.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar tu sugerencia.

Sres. Armada: Nosotros en estas fechas y los patrullajes que hemos tenido han sido normales, en lo que corresponde Bahía Mansa, Pucatrihue y Maicolpue, por lo general todo tranquilo, pero estas fecha aumenta el consumo de alcohol en las playas, por eso realizamos más patrullajes en las playas, en eso nos enfocamos más que nada en estas fechas.

Reten de Carabineros Bahía Mansa: Bueno ya se dijo todo, pero referente a la presunta desgracia, es importante hacerle saber a la gente, cuando alguien se perdía antiguamente, los carabineros decían que tenían que denunciar después de 24 horas, antiguamente era así, ahora no es así, por ejemplo si sé que mi hijo se demora 10 minutos del colegio a la casa y ha pasado media hora y no llega, puedo denunciar por presunta desgracia, porque cuando lo antes posible comience la búsqueda son mejores los resultados, porque si se deja pasar mucho tiempo como lo que paso en Pucatrihue, este joven desapareció el día viernes y vinieron a denunciar el día domingo en la noche, si nosotros no sabemos que la gente ha desaparecido o no ha llegado a su domicilio como vamos a buscar, entonces hay que decirle que pueden denunciar en el momento que piensen que a la persona le paso algo en el camino o bus, que no llegaron, no importa que la denuncia se vaya a fiscalía y después aparezca la persona, se deja sin efecto, son solamente papeles, pero se puede agilizar eso. En cuanto a Bahía Mansa no tenemos abigeato, pero si animales sueltos en la vía pública, ya tenemos identificados a los dueños de esos animales, son animales que andan sin DIIO, es una persona muy importante en la comunidad, que suelta sus animales a la vía pública, lo tenemos identificado, si nuevamente los vuelve a soltar a la comunidad le vamos a pasar una infracción, con el SAG hemos trabajado arto, cada vez que hay un animal en la vía pública le sacamos la foto, tenemos la evidencia y tomamos los datos del DIIO, lo enviamos al SAG y a veces nos envía la información del dueño del animal datos e incluso número telefónico, todo eso está en el sistema, así se infracciona, hasta los cerdos si logramos identificar a los dueños vamos y cursamos la infracción respectiva, porque no tenemos donde tenerlos, efectivamente la Municipalidad creo un corral al lado del Reten de Bahía Mansa, pero no tenemos como llevarlos y mantenerlos en el lugar, es un lio, quería agradecer a la Sra. Eliana Hernández por la cooperación que tuvimos ayer en nuestra cuenta pública, muchas gracias.

Oficina Local de la Niñez: Quisiera hacer mención al tema que levanto Don Eduardo con respecto al suicidio de una menor en el sector de costa norte, como oficina hemos mantenido la comunicación en este caso con el Establecimiento Educacional respectivo, para poder levantar las necesidades que se puedan identificar, especialmente en los demás compañeros, en ese sentido hemos podido reportar o identificar qué acciones han levantado algunos establecimientos educacionales para esta situación y darle seguimiento, en el caso de Misión San Juan hay un equipo psicosocial, para poder intervenir, también vamos a intervenir en las necesidades que se levanten en los colegios, para otra parte con al Escuela de Huitrapulli vamos a mantener dos jornada de prevención, también identificar necesidades para poder llegar oportunamente a estas situaciones, que no era un área o alerta que estaba identificada en los establecimientos, por lo tanto era muy difícil llegar a ello, lo otro como oficina se vienen las fiestas patrias, aquí hay un alto consumo de alcohol y se desarrolla lo que es la violencia intrafamiliar, son víctimas los niños y adolescentes, se van a levantar las medidas en prevención, materiales que vamos levantando y también las redes nos proporcionan.

Sra. Eliana Hernández, Jefa Gabinete: Represento a la mesa de prevención de violencia de género, hemos estado haciendo nuestras reuniones periódicamente, estamos capacitando a los funcionarios y a la comunidad en temas de género, hubo una capacitación el 1 de septiembre donde nos apoyó fiscalía, centro de la mujer, ONG Trekkan, y nosotros como mesa estuvimos trabajando con el área de salud, educación y municipio, donde se capacito más menos a 35 funcionarios en distintas materias, agradezco la colaboración siempre de las instituciones, y hoy día por intermedio del municipio se va a hacer una intervención de autocuidado con las funcionarias con esta ONG en tema de violencia de género y con la OLN se va realizar en el sector norte una capacitación con el Centro de la Mujer con respecto a la pensión efectiva de alimentos, lo cual también tiene que ver con el tema de la prevención de violencia de género, eso les puedo informar, pero vamos a estar sacando alguno en los medios que tenemos en el municipio en materia de prevención como la Oficina de la Niñez y la Mesa de Genero.

Sr. Alcalde: Tenemos una radio que está disponible, por lo menos contamos con 45 minutos diarios.

Representante Delegada Presidencial: Voy a compartir con ustedes una capsula que nos entregó el SAG, para la difusión que tiene que ver con la prevención del abigeato, se lo envió de inmediato a su whatsapp.

Sr. Alcalde: Agradecerles su presencia a cada uno de ustedes, desearles que tengan unas bonitas fiestas del 18 de septiembre con sus familias, ojala en estos días complejos no pase nada, nuestra comuna se ha caracterizado por ser un poco tranquila, lo único que tenemos en exceso es el consumo de alcohol, pero a Dios gracias tenemos solamente 9 permisos, que son las potenciales ramadas, hemos sido cautos de no fomentar esto y no tener muchas ramadas, porque si no genera un problema con el apoyo logístico, ya que en nuestra comuna las distancias son enormes, de Monte Verde esta como a 60 kms de Puaicho, no es fácil cubrir el territorio, así que efectivamente a nosotros nos provoca un tema autorizar este tipo de eventos, porque no podríamos tener control de todas las ramadas que se van a instalar, como dice el Representante de la Delegada que hay 70, esos es demasiado.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 11:55 horas.